

Universidad Marcelino Champagnat, que recibió el encargo de la Acreditadora SGCE para verificar el logro de los estándares del Modelo de Acreditación “De Maestros para Maestros”, mediante la valoración de sus indicadores, de acuerdo a un Procedimiento de Evaluación Externa diseñado y ejecutado por la EEE Champagnat, especialmente para SGCE.

### **SE RESUELVE:**

Que, en sesión del 22 de noviembre de 2019, en reunión del consejo directivo de SGCE se revisó el informe con código: EEECH-SGCE/EE03/ STAHL, emitido por el equipo evaluador de la universidad Marcelino Champagnat, el cual ha determinado que COLEGIO ADVENTISTA FERNANDO STAHL ha aprobado las exigencias de la evaluación externa, con observación en el indicador “**2.6 Infraestructura para el aprendizaje**”, el cual exige que la institución reúna las condiciones que dan soporte al proceso de enseñanza – aprendizaje. La infraestructura (aulas, patios, laboratorios, auditorios, campos deportivos, etc.) es accesible, utilitaria y acorde con la normatividad vigente. Está en función de las necesidades de los estudiantes y coadyuva al logro de la Visión institucional. motivo por la cual el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa SGCE, dictamina otorgarle el reconocimiento y condición de **ACREDITADA EN CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL INSTITUCIONAL, CON OBERVACIÓN EN EL INDICADOR 2.6 INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE**, el cual podrá ser levantado en el tiempo que establece el modelo de SGCE, con una vigencia de 4 años, contados a partir de la publicación del presente reconocimiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**Giovanni Miguel Arias Mori**  
**Gerente General SGCE**